

DOCUMENTO PARA EL DEBATE SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN

1er Taller Participativo (19 de Noviembre 2013)

Un Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera.

La candidatura de la Reserva de la Biosfera tiene que acompañarse de un Plan de Acción, donde se plasmen los objetivos deseables a conseguir con esta nueva figura propuesta, las líneas de trabajo que sería necesario impulsar y las acciones concretas a implementar.

El objetivo principal de una Reserva de la Biosfera es la coexistencia de un desarrollo sostenible con la protección de los valores singulares del territorio. A partir de ahí, se pueden establecer cuantas líneas de trabajo se consideren necesarias para conseguir ese objetivo. Dado que la UNESCO considera que una Reserva de la Biosfera debe ser un territorio con una serie de singularidades en relación a aspectos medio ambientales, tradicionales, económicos, sociales e espirituales, las líneas de trabajo recogerán aspectos materiales e inmateriales.

Además, este Plan de Acción debería ser identificable para los habitantes del territorio, con unos objetivos que, aunque sean generales, sean realizables en un tiempo determinado, sean medibles y asumibles por parte de los destinatarios, y contribuyan a una mejora sustancial de los diversos aspectos que se propongan.

Los pasos para elaborar el Plan de Acción

Uno de los principios del Programa MaB y que es la base de los compromisos en los que se basa una Reserva de la Biosfera, es el carácter participado del plan de acción o plan de actuaciones, de forma que la estrategia general y las actuaciones concretas sean el resultado de la interacción de los agentes que intervienen sobre el territorio y de su compromiso con el plan de acción. Para ello, en el primer taller participativo que tendrá lugar el día 19 de Noviembre abriremos un espacio para contrastar la propuesta inicial de líneas estratégicas que aparece en la página siguiente.

Proceso participativo para elaborar la propuesta de Reserva de la Biosfera “Sierra de la Carrodilla, valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana”

En el documento final que se elabore, cada línea de trabajo incluirá acciones concretas a implementar durante el periodo de vigencia del Plan de Acción.

Propuesta de líneas de trabajo a incluir en el Plan de Acción

Se plantean las siguientes líneas de trabajo como punto de partida para el debate con los agentes implicados:

1. Creación de una **marca “Star Brand” que identifique el territorio, paisajes, hábitat, productos y pueblos**. Se trata de combinar estrategia y creatividad para construir una marca diferenciadora.
2. **Internacionalización de esa marca**. Se trata de dar a conocer la marca en el exterior, como símbolo de calidad y de exclusividad.
3. **Red de Investigación** continúa de los aspectos naturales, económicos y sociales. Esta línea comprendería la firma de acuerdos con la Universidad, la vinculación con Centros de Investigación, etcétera.
4. **Recuperación y mantenimiento del patrimonio urbano** con planes específicos que reflejen las características culturales, tradicionales e intelectuales de nuestros pueblos y su Historia.
5. **Recuperación y mantenimiento del patrimonio natural**, entendido como paisaje construido por el hombre: Usos tradicionales y construcción de nuevos usos basados en los paradigmas de relación hombre-territorio con el ejemplo de dichos usos tradicionales por su relación equilibrada y sostenible con el medio.
6. **Recuperación y potenciación del patrimonio inmaterial** y espiritual.
7. **Potenciación de la oferta turística** en el ámbito del turismo rural.
8. **Unificación de la oferta agroalimentaria** de alta calidad, también relacionada a su vez con los recursos propios agroganaderos.
9. Proyección de los ecosistemas para funcionar en Red con Reservas de Biosfera de otros países.